



# TRES ESPADAS

REVISTA DIGITAL DE COSUR CHILE

Año 3 / N° 16 / setiembre de 2021 / Edición Mensual





# TRES ESPADAS

Revista Digital de Cosur Chile  
ISSN 2452- 6177

*Cuerpo de Oficiales Superiores en Retiro  
de las Fuerzas Armadas de Chile  
1978-2021*

## EDITOR RESPONSABLE

Coronel de Ejército  
Sr. Nelson CABEZAS Flores

## EDITOR DE LA REVISTA

Capitán de Navío  
Sr. Enrique CORDOVEZ Pérez

## COMITÉ EDITORIAL

Capitán de Navío  
Sr. Vicente CASELLI Ramos  
Coronel de Ejército  
Sr. Werner DIESEL Fuentes  
Coronel de Aviación  
Sr. César Puebla Ponce  
Coronel de Aviación  
Sr. Domingo MORA Montecino  
Brigadier de Ejército  
Sr. Ricardo VALENZUELA Benavente

## ASESOR LEGAL

Abogado Sr. Raúl ROMERO Goenaga  
Domicilio Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1452,  
piso 3 del Palacio Ríos, Santiago de Chile

[www.cosur.cl](http://www.cosur.cl) [contacto@cosur.cl](mailto:contacto@cosur.cl)

*TRES ESPADAS es una publicación mensual del Cosur Chile que tiene por finalidad colaborar con las FFAA en la preservación de los valores nacionales y la promoción de la profesión militar en la Comunidad Chilena.*

*Sus contenidos reflejan las publicaciones que la Corporación ha venido haciendo en su sitio Web Cosur.cl desde el año 2017, las cuales en lo medular se refieren a las actividades corporativas desarrolladas durante el período de la publicación; los testimonios en la prensa y redes sociales, afines a los citados objetivos permanentes; y las colaboraciones de socios y amigos de Cosur, así como de otros escritos atingentes que se divulgan en los medios.*

*Las colaboraciones antes mencionadas acogen temas en 8 líneas editoriales, en el bien entendido que las opiniones expresadas en nuestras publicaciones son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan el pensamiento reflexivo del Cuerpo de Oficiales Superiores en Retiro de las FFAA de Chile*

*Nuestra revista pretende ser un vehículo que transmita, especialmente a las nuevas generaciones, las virtudes que, durante más de doscientos años, han motivado en nuestra Nación el comportamiento heroico en situaciones de conflicto bélico y en las múltiples formas de desastres naturales que han ido forjando el temple de los chilenos frente a la adversidad.*

*Más allá del heroísmo que se da en especiales circunstancias invitamos al lector a cultivar el sentido de altruismo que impulsa a las organizaciones sin fines de lucro y al común de la las personas en su natural buena voluntad.*

# TRES ESPADAS

*"...esa espada, que habéis recibido para la común defensa, sólo debe desnudarse bajo el estandarte sagrado de la Patria, que es nuestra única y querida enseña" (Manuel Bulnes Prieto)*



## Pág. 6 : O'Higgins y la República de Chile

## Pág. 13: El prestigio de la Convención



## Pág. 16: La Independencia y el Ejército de Chile

## Pág. 19: Homenaje a José Miguel Carrera



## Pág. 23: Al pie de la bandera



# TRES ESPADAS

*"...esa espada, que habéis recibido para la común defensa, sólo debe desnudarse bajo el estandarte sagrado de la Patria, que es nuestra única y querida enseña" (Manuel Bulnes Prieto)*

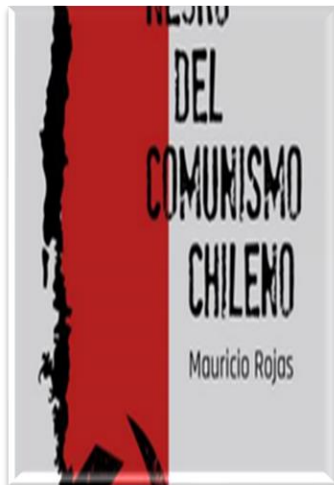


**Pág. 23: ¡Magallanes!  
¡Magallanes!**

**Pág. 33: La Convención y  
la Constitución**



**Pág. 35: Libros negros  
para historias rojas**





# EDITORIALES

*“...esa espada, que habéis recibido para la común defensa, sólo debe desnudarse bajo el estandarte sagrado de la Patria, que es nuestra única y querida enseña”  
(Manuel Bulnes Prieto)*



## O'Higgins y la República de Chile

Ricardo Valenzuela Benavente  
Brigadier de Ejército

Es imposible referirse al nacimiento de nuestra república sin mencionar a quienes principalmente lo hicieron posible, gracias a la visión futurista y sentimiento libertario para la gente o pueblo que la habitaba, pese a que estos conceptos no estaban del todo claro para los habitantes de la colonia chilena en esos tiempos.

Casi todos españoles o descendientes en primera o segunda generación, no asimilaban lo que algunos preclaros precursores de nuestra Independencia visualizaban para la vida y desarrollo de estas tierras, como país independiente de toda dominación extranjera.

Es por ello que, con la admiración que causa estudiar esta gesta libertaria en el contexto de la época en que se produjo, con toda la ignorancia política de quienes eran los habitantes de la Capitanía General de Chile, con el retraso de meses y años en llegar las noticias de Europa, con la escasez de contactos con otras naciones por nuestra austral posición geográfica y semi enclaustramiento que nos imponía el mar y la cordillera, es que es de toda justicia destacar, en estas fiestas patrias, al principal gestor de la Independencia de Chile y a quién le hemos dado el apelativo de Padre de la Patria, General Bernardo O'Higgins Riquelme que, pese a este íntimo título de reconocimiento de la patria, muchos desconocen aspectos importantes de su vida personal.



**Nació el 20 de agosto de 1778.**

Fue hijo natural de Ambrosio O'Higgins, en esa época teniente coronel de Granaderos de 59 años, que luego fue gobernador de Chile y virrey del Perú, y de Isabel Riquelme Meza, una joven de 19 años y de ascendencia vasca, miembro de una de las familias más antiguas e ilustres de la zona de Chillán, a la que frecuentaba Ambrosio. El lugar de nacimiento de Bernardo O'Higgins no es preciso, aunque normalmente se menciona la casona familiar de los Riquelme, ubicada en lo que actualmente corresponde a Chillán Viejo y donde Bernardo pasó sus primeros años de vida sin padre.

En su partida de bautismo, aparece únicamente que nació en los territorios del obispado de Concepción, que abarca las localidades anteriores.

Bernardo permaneció en Chillán hasta noviembre de 1782 (4 años), cuando su padre lo envió a Talca quedando bajo el cuidado del matrimonio formado por el rico comerciante portugués Juan Albano Pereira Márquez y Bartolina de la Cruz y Bahamonde.

El 23 de enero de 1783 (5 años) fue bautizado en la iglesia parroquial de Talca



lo que consta en el acta el reconocimiento de su paternidad por parte de Ambrosio Higgins (el O' sería agregado años después); el nombre de la madre, sin embargo, aparece reservado a petición de ésta. Aunque en la partida aparece como «Bernardo Higin», fue conocido hasta la edad de 24 años como «Bernardo Riquelme».

En 1788 (10 años) regresó a Chillán como interno del Colegio de Naturales y dirigido en esa época por la Orden Franciscana. Quedó bajo la tutela del rector del colegio padre Francisco Javier Ramírez, amigo de Ambrosio O'Higgins, quien ya era gobernador de Chile.

La familia Riquelme, sus abuelos, madre y hermanastra lo visitaban frecuentemente, por lo que nació una estrecha unión con su madre y con su hermanastra Rosa.

En 1790 y con solo doce años de edad, su padre lo envió a Lima para que continuara sus estudios en el Colegio del Príncipe y en el de San Carlos de esa ciudad y en 1794, a los dieciséis años, a Europa para que completara sus estudios.

Al llegar a Europa, inicialmente estuvo viviendo en la residencia de Nicolás de la Cruz en Cádiz, pero luego éste lo envió a Londres para que completara su educación. En Inglaterra los fabricantes de relojes, Spencer y Perkins fueron sus anfitriones y los que recibían periódicamente las remesas de dinero que enviaba don Ambrosio, por intermedio de Nicolás de la Cruz, para el mantenimiento de su hijo.

Este dinero fue muy recortado por estos mandatarios, lo que le significó una constante preocupación y fuente de

estrecheces, sufrimientos y disgustos para el joven Bernardo Riquelme.

En el Reino Unido, Bernardo asistió a un colegio católico con régimen de internado ubicado en Richmond, a las afueras de Londres. Allí, mantuvo un romance con Charlotte, la hija de Timothy Eeles, dueño del recinto en que tomaba pensión, que le inició en su vida amorosa y en la cual tuvo sus primeros desengaños.

Llegó a dominar el inglés, aprendió literatura francesa, dibujo, historia y geografía, música y manejo de las armas. Entre sus profesores, el de matemáticas fue Francisco de Miranda, precursor de la independencia americana y quien lo imbuyó de las ideas libertarias que se debatían en esos tiempos, los derechos del hombre y de la soberanía popular, dándole consejos que le servirían para tomar parte activa en la lucha por la emancipación de su país.

Luego de romper relaciones con los relojeros Spencer y Perkins por la falta de dinero, decidió regresar a España donde Nicolás de la Cruz. A fines de abril de 1799(21 años) se embarcó en el puerto de Falmouth rumbo a Lisboa y de ahí continuó por tierra hasta Cádiz.

Pretendió ingresar a una academia militar de navegación, pero ante la imposibilidad de hacerlo solicitó a su padre la autorización para regresar a Chile; concedida esta, debió esperar un tiempo pues había estallado una nueva guerra entre España e Inglaterra y finalmente el 3 de abril de 1800, con solo 22 años, zarpó a bordo del navío La Confianza que formaba parte de un numeroso convoy.

El 7 del mismo mes, una poderosa escuadra inglesa apresó cuatro naves del



convoy, entre las cuales estaba la que transportaba a Bernardo. Todos sus tripulantes y pasajeros fueron conducidos a Gibraltar donde fueron posteriormente dejados en libertad.

Sin equipaje ni recursos, se dirigió a pie hasta Algeciras y luego en buque hasta Cádiz, nuevamente a la casa de Nicolás de la Cruz, pero la fiebre amarilla había llegado a la ciudad por lo que De la Cruz con su familia y Bernardo se trasladaron a Sanlúcar de Barrameda.

Allí le atacó la fiebre, la que lo tuvo al borde de la muerte. Ya sin salvación pidió que le suministraran quina; lo hicieron por compasión con el moribundo, pero milagrosamente, a las pocas horas, la fiebre había bajado y con el correr de los días mejoró completamente y regresó con los De la Cruz a Cádiz.

Durante su estancia en Cádiz, compartió sus ideas revolucionarias con varias personas que le había indicado don Francisco de Miranda, quien desde Londres tenía activa una filial en Cádiz de la Logia Lautaro. A comienzos de enero de 1801, (23 años) don Nicolás le comunicó que su padre, indignado con él, por estos contactos "revolucionarios" que lo desprestigiaban, le ordenaba que lo despidiera de su casa. Bernardo le respondió a su padre a través de una carta: "Yo, señor, no sé qué delito haya cometido para semejante castigo, ni sé en qué haya sido ingrato (uno de los delitos que más aborrezco) pues en toda mi vida he procurado con todo ahínco el dar gusto a V.E. y al ver ahora frustrada esta mi sola pretensión, e irritado a mi padre y protector, he quedado confuso. ¡Una puñalada no me fuera tan dolorosa! ¡No sé

cómo no me caí muerto de vergüenza al oír semejantes razones! Jamás he temido, ni a la muerte, ni a la pobreza; pero en este instante he quedado acobardado, considerándome el último de los hombres y el más desgraciado. ¡No sé quién haya sido el que tuvo tan mal corazón para tratar de arruinarme en la opinión de V.E., mi padre y protector! Lo cito para ante la presencia de Dios, ya que en este mundo no lo conozco, para pedirle la satisfacción requerida".

La carta de Bernardo a su padre, sin embargo, no tendría respuesta. A los pocos días de haber sido notificado por su apoderado de la determinación de su padre, se recibió en Cádiz la noticia de la muerte del virrey O'Higgins y junto con ella la información de que había dejado a su hijo Bernardo una cuantiosa herencia.

En ese preciso instante, la situación del joven O'Higgins cambió radicalmente y pronto pudo disponer del dinero necesario para regresar a su patria, embarcándose el 14 de abril de 1802 en la fragata Aurora, arribando a Valparaíso el 6 de septiembre de 1802 a la edad de 24 años.

Desde su llegada a su heredada hacienda Las Canteras, comenzó a planificar la difusión de las ideas emancipadoras que su profesor Miranda le había inculcado. Al poco tiempo se relacionó con los oficiales que custodiaban la frontera austral del reino aprendiendo de ellos los rudimentos de la guerra. El amor a su patria, su carácter franco y desinteresado, su capacidad de trabajo, seriedad y corrección en el trato de sus inquilinos como su buena educación y el hecho de descender de un virrey lo hicieron muy popular en la región.





En 1806 y con 28 años de edad, el pueblo de Chillán lo eligió alcalde del Cabildo, poniéndose de inmediato en contra de los intentos del intendente de Concepción, Luis de Alava, de atropellar los derechos comunales y éste, a su vez, comenzó a vigilarlo por sus inclinaciones pro inglesas manifestadas en la adquisición de herramientas de esa nacionalidad para su hacienda. No se atrevió a detenerlo, pues O'Higgins ya era un personaje estimado y respetado en la región, pero sí lo molestó de diversas maneras.

A fines de 1809(31 años) el pueblo de Los Ángeles lo eligió subdelegado interino del partido de la Isla de La Laja lo que le permitió después organizar militarmente las fuerzas del territorio.

Luego, O'Higgins fue elegido por aclamación como diputado representante de Los Ángeles. El 5 de abril de 1811(33 años) llegó a Santiago para integrarse al Congreso cuando este fuera inaugurado. El 30 de abril, junto con los diputados de provincias, consiguió que fueran integrados a la Junta de Gobierno con derecho a voz y voto hasta que se constituyera el Congreso.

El 21 de octubre de 1813 los miembros de la Junta de Gobierno llegaron a la ciudad de Talca, el motivo de este desplazamiento era el descontento que existía por la forma en que José Miguel Carrera llevaba la conducción de la guerra contra los españoles. Estaban decididos a removerlo a él y a sus hermanos del ejército.

El 27 de noviembre de 1813, se dictó el decreto de separación de los hermanos Carrera de sus cargos militares y que le entregaba el mando del Ejército a don Bernardo O'Higgins, traspaso de mando

que sólo se concretó el 12 de febrero de 1814 en la ciudad de Concepción, cuando tenía 35 años.

Luego, sabidas son sus actuaciones durante los períodos de la Patria Vieja, la Reconquista y Patria Nueva, que no es la idea volver a destacar sus actos militares heroicos en este recuento histórico, sino más bien dejar una fotografía de sus actuaciones personales relevantes como estadista, en una época en que primaban los empeños políticos personales en la naciente patria chilena.

Después del regreso a Chile con el Ejército Libertador y de la victoria de la batalla de Chacabuco el 12 de Febrero de 1817 y cuando aún no cumplía 40 años, los vecinos de Santiago proclamaron a Bernardo O'Higgins Director Supremo de la joven nación. Este hecho dio comienzo a la llamada Patria Nueva.

Una de las prioridades del Director Supremo fue organizar un ejército nacional, el Ejército de Chile, y para la formación de sus propios oficiales creó la Academia Militar la que posteriormente se transformaría en la Escuela Militar Bernardo O'Higgins. Al poco tiempo el ejército contó con 4700 efectivos.

El triunfo de Maipú coincidió con dos hechos que afectaron directamente a O'Higgins, estos fueron la noticia del fusilamiento de los hermanos Juan José y Luis Carrera, acaecido el 8 de abril en la ciudad de Mendoza, y el asesinato de Manuel Rodríguez, ocurrido en Til Til el 26 de mayo.

Una vez ganada la batalla de Maipú, O'Higgins hizo suyo un voto hecho por el pueblo a la Virgen del Carmen de que si se



ganara la batalla se construiría un templo en su honor, dando origen a la Capilla de la Victoria, predecesora del actual Templo Votivo de Maipú, mediante decreto del 7 de mayo de 1818.

Concretó su idea de informar a todas las naciones la independencia de Chile y para ello hizo redactar un Acta que firmó en una solemne ceremonia en la ciudad de Talca el 12 de febrero de 1818, aunque el documento lo fechó en Concepción y con fecha 1 de enero.

Con fecha 4 de agosto de 1818 y por cumplir 40 años, firmó un decreto que creaba en el departamento de Valparaíso una academia de jóvenes guardiamarinas, la que con el tiempo se transformaría en la Escuela Naval Arturo Prat, previamente se había dictado un Reglamento Provisional Orgánico de Marina, que fijaba las dotaciones, sueldos, grados y equivalencias con los del ejército.

Abolió el uso de los títulos hereditarios y en cambio creó la Legión de Mérito de Chile para premiar las virtudes cívicas y militares.

El 29 de junio de 1818, doña Rosario Puga pareja secreta de don Bernardo, que se había radicado en Santiago, dio a luz un varón que fue bautizado como Pedro y de padres desconocidos, según el registro parroquial de la iglesia de San Isidro, este infante era su hijo, al que doña Isabel Riquelme, su abuela paterna, no perdió nunca de vista y que en la intimidad fue llamado Pedro Demetrio.

O'Higgins nombró una comisión para que redactara un estatuto constitucional el que le fue presentado el 8 de agosto de 1818,

este establecía la libertad individual y la igualdad civil, nadie podía ser castigado ni detenido sin un juicio previo, consagraba la inviolabilidad de la propiedad privada y establecía la libertad de opinión. También creaba un Senado cuya palabra debía oírse en asuntos financieros, diplomáticos y de guerra. Esta Constitución fue aprobada por unanimidad. El pueblo fue consultado mediante libros registros que se abrieron en las parroquias de todo el territorio. Fue solemnemente jurada el 23 de octubre en el salón del Tribunal del Consulado.

O'Higgins ordenó diseñar una nueva bandera, aprobando definitivamente la bandera tricolor de la estrella solitaria, que flameó como emblema de Chile a partir del 18 de octubre de 1818.

Para las celebraciones del 18 de septiembre encargó a don Bernardo de Vera y Pintado que compusiera el himno nacional que el país aún no tenía.

Diseñó y dirigió personalmente en Santiago, la transformación de la Cañada, lecho de un antiguo río convertido en basural, en una alameda bella y acogedora que perdura hasta nuestros días, empleando para ello a prisioneros realistas. Para estimular la lectura reabrió la Biblioteca Nacional, apoyó la construcción del canal del Maipo, para mejorar el alumbrado público dispuso que los vecinos pusieran luz en las puertas de sus casas,

La Sra. Mary Graham, escritora inglesa de la época a su paso por Chile, dejó su impresión del Director Supremo, una de las poquísimas descripciones que se tienen de su persona:



“Es bajo y grueso (1,51 mt.), pero muy activo y ágil; sus ojos azules, sus cabellos rubios, su tez encendida y sus algo toscas facciones no desmienten su origen irlandés, al par que la pequeñez de sus pies y manos son signos de su procedencia indígena... Es modesto, abierto, de modales sencillos, sin pretensiones de ninguna clase. Si ha realizado grandes hechos, los atribuye a la influencia del amor patrio, que, como él dice, puede inspirar a un hombre vulgar los más nobles sentimientos”.

Múltiples y visionarios hechos más, demuestran la visión de estadista e impronta de este prócer de la patria, pero es destacable recordar sus palabras que, con ocasión de su dimisión como Director Supremo, dirigiera a los integrantes del Cabildo abierto a que fuera citado para ello, el 8 de Enero de 1823.

“Siento no depositar esta insignia ante la asamblea nacional, de quien últimamente la había recibido; siento retirarme sin haber consolidado las instituciones que ella había creído propias para el país y que yo había jurado defender; pero llevo al menos el consuelo de dejar a Chile independiente de toda dominación extranjera, respetado en el extranjero, cubierto de gloria por sus hechos de armas.

Doy gracias a la Divina Providencia que me ha elegido instrumento de tales bienes, y que me ha concedido la fortaleza de ánimo necesaria, para resistir el inmenso peso que sobre mí han hecho gravitar las azarosas circunstancias en que he ejercido el mando.

Ahora soy un simple ciudadano. Mientras he estado investido de la primera dignidad

de la república, el respeto, sino a mi persona, al menos a ese alto empleo, debía haber impuesto silencio a vuestras quejas.

Ahora podéis hablar sin conveniencia. ¡Que se presenten mis acusadores! ¡Quiero conocer los males que he causado, las lágrimas que he hecho derramar! ¡Acusadme! Si las desgracias que me echáis en rostro han sido, no el efecto preciso de la época en que me ha tocado ejercer la suma del poder, sino el desahogo de mis malas pasiones, esas desgracias no pueden purgarse sino con mi sangre. ¡Tomad de mí la venganza que queráis, que yo no os opondré resistencia! ¡Aquí está mi pecho!”

Y dando un violento tirón a su casaca, lo presentó descubierto. Un solo grito espontáneo se sintió en el salón, "¡Nada tenemos contra el general O'Higgins! ¡Viva O'Higgins!, a lo que él, emocionado, agradeció las manifestaciones de los presentes.

Seis meses después, el 17 de julio de 1823 se embarcó hacia El Callao en la fragata inglesa Fly, Iban con él su madre, su hermanastra Rosita, dos indígenas mapuches adoptadas y un niño de poco más de 4 años, era Pedro Demetrio, su hijo.

Con la autorización del gobierno hizo imprimir la siguiente proclama que fue distribuida en las ciudades de Santiago y Valparaíso después del zarpe.

“¡Compatriotas! Ya que no puedo abrazaros en mi despedida, permitid que os hable por última vez. Con el corazón angustiado y la voz trémula os doy este último adiós; el sentimiento con que me separo de vosotros



sólo es comparable a mi gratitud; yo he pedido, yo he solicitado esta partida, que me es ahora tan sensible, pero así lo exigen las circunstancias que habéis presenciado y que yo he olvidado para siempre. Sea cual fuere el lugar a donde llegue, allí estoy con vosotros y con mi cara patria; siempre soy súbdito de ella y vuestro conciudadano. Aquí os son ya inútiles mis servicios y os queda al frente del gobierno quien pueda haceros venturosos. El Congreso va a instalarse y él secundará sus esfuerzos; vuestra docilidad los hará provechosos. Debéis recibir en breve sabias instituciones, acomodadas al tiempo y a vuestra posición social; pero serán inútiles si no las adoptáis con aquella deferencia generosa que prestaron a Solón todos los partidos que devoraban a Atenas ¡Quiera el cielo haceros felices, amantes del orden y obsecuentes al que os dirige!... ¡Virtuoso ejército! ¡Compañeros de armas!, llevo conmigo la dulce memoria de vuestros triunfos y me serán siempre gratos los que la patria espera de vosotros para consolidar su independencia.”

A mediados de 1832 (54 años), sus amigos iniciaron conversaciones con el presidente Prieto para presentar en el Congreso un proyecto de ley destinado a restituirle su empleo como capitán general del ejército, que no prosperó.

En febrero de 1838 (a sus 60 años) una grave enfermedad postró a doña Isabel Riquelme lo que inquietó a O'Higgins y a toda la familia quienes no escatimaron esfuerzos en su cuidado, pero esta falleció 21 de abril.

En enero de 1841 se trasladó desde su hacienda en Montalván a su casa en Lima, porque al montar a caballo o agitarse

sentía una angustia en el pecho. El diagnóstico médico fue que sufría una hipertrofia al corazón.

El 8 de octubre de 1842 (63 años) mandó llamar al notario don Jerónimo Villafuerte y ante él redactó su testamento en que designó a su hermanastra Rosita como heredera del remanente de los bienes que quedaren luego de cumplir ciertos encargos secretos. El más importante de estos encargos era el de entregar buena parte del remanente a Pedro Demetrio.

En la mañana del 24 de octubre se sintió con energía por lo que se hizo vestir, quiso que lo sentaran en un sillón, pero no pudo soportarlo por lo que lo tendieron nuevamente en su cama. De repente, entre su respiración entrecortada, exclamó: "¡Magallanes!" y expiró.

Así, a los 64 años de edad, en la intimidad de su hogar, solo acompañado por sus familiares más cercanos, sin ninguna estridencia y con sus ojos puestos en Chile y su futuro, se deslizó al reino de los justos, con la misma humildad que lo había visto nacer, pero dejando una huella señera e imborrable en la memoria colectiva de su amada Patria y países vecinos, a los cuales había ayudado a obtener su libertad.

## **¡HONOR Y GLORIA AL PADRE DE LA PATRIA!**



## El prestigio de la Convención

**Humberto Julio Reyes**  
**Brigadier de Ejército**

Por salud mental me había propuesto no escribir respecto a la Convención, pero la carta de la directora de una fundación, donde llama a la responsabilidad de las redes sociales, me ha motivado a salir de este voluntario ostracismo parcial.

En ella la firmante alude a una campaña de desprestigio en contra de ese organismo la que ha sido denunciada por su presidenta.

Agrega que en las redes sociales circulan cuentas falsas cuyo objetivo es desprestigiar a personalidades e instituciones y que la aludida presidenta aseguró que se ha usado la mentira para invalidar el trabajo de la Convención.

MENTIRA: fuerte palabra ¿verdad?

Iba a exponer mi personal punto de vista al respecto cuando vino en mi ayuda el resultado de una reciente encuesta en que participé y que compartiré con usted estimado lector.

La encuesta fue elaborada por "Diario Constitucional" y consta de 15 preguntas, cuyas respuestas expondré junto con la preferencia porcentual obtenida por la opción más votada o por las dos más votadas cuando sean muy similares en el planteamiento.

- 1) El 49,92% señala que ha funcionado pésimo y un 12,58% que ha funcionado deficientemente.

- 2) El 75,31% indica que no ha funcionado en forma ordenada ni protocolar.
- 3) El 84,86% señala que no ha actuado dentro de la normativa que la rige.
- 4) El 54,28% responde que se extralimitó en su declaración sobre los detenidos del 18-O ya que su único rol es redactar la nueva Constitución y un 31,58% también lo piensa. La diferencia está en que este segundo porcentaje corresponde a considerar que excede el marco de su competencia.
- 5) Un 74,86% considera que el ambiente está polarizado.
- 6) En una selección múltiple el trabajo se caracteriza por un 40,41% de obstrucción; un 52,3% por desorden; un 72,03% por intolerancia; un 48,1% por desconfianza; un 52,06% por inconsecuencia y un 22,11% por opacidad. Los conceptos opuestos fluctúan entre 3,49% y 10,86% solamente.
- 7) Un 38,47% considera que el Gobierno entregó todas las condiciones necesarias y un 26,47% que sí lo hizo, pero tardíamente.
- 8) Un 52% opina que la Mesa Directiva tiene un número excesivo de personas (9).
- 9) Un 49,96% considera inadecuado no haber redactado el reglamento en la primera semana y un 31,63% opina que debieron haberse ceñido al modelo de trabajo del Parlamento.
- 10) Un 54,49% estima como muy extenso el plazo de 30 días para redactar el reglamento definitivo.
- 11) Corresponde a materias que debieran ser reguladas en el reglamento (selección múltiple):



transparencia tiene 77,45% y referéndum intermedio 28,71%.

- 12) Respecto al presupuesto un 79,15% considera que el aumento de presupuesto era innecesario o excesivo.
- 13) Un 56,29% opina que el ingreso de la prensa debe ser libre para garantizar la transparencia, publicidad y libertad de expresión.
- 14) El 69,53% está en desacuerdo con realizar plebiscitos intermedios (tal como postula e insiste el PC).
- 15) Finalmente, el 79,97% considera apropiado el quórum de 2/3 para aprobar las normas constitucionales.

No puedo ocultar mi satisfacción con estas cifras que en gran medida coinciden con mis propias preferencias y ello me lleva a postular que en la medida que los convencionales no se alejen de estos parámetros su labor será reconocida y no

tendrán que preocuparse por campañas de desprestigio, por lo demás, tratándose de un organismo nuevo al que estamos conociendo justamente por su dedicación a las funciones para las cuales fue creado, debiera primero construir su prestigio.

**“Por sus obras los conoceréis”.**



## La Independencia y el Ejército de Chile

**Ricardo Valenzuela Benavente**  
**Brigadier de Ejército**

***Esas galas, ¡Oh, Patria!, esas flores,  
que tapizan tu suelo feraz,  
no las pisen jamás invasores;  
con tu sombra las cubra la paz.  
Nuestros pechos serán tu baluarte,  
con tu nombre sabremos vencer,  
o tu noble, glorioso estandarte,  
nos verá combatiendo caer.***

Al evocar en esta promisoriosa primavera, el nacimiento y formación de nuestra Patria, nos hacen pensar en que quienes fueron los forjadores de nuestra Patria cumplieron a la perfección, estas sencillas, pero determinantes normas de compromiso ciudadano y que hoy, felices, podemos tener el privilegio de nutrir el alma nacional, en la fuente inagotable de nuestras tradiciones.

Dichosos los pueblos que, como Chile, pueden apelar a su glorioso pasado, para vivir un expectante presente y tener derecho a un auspicioso futuro.

Con estos sentimientos queremos exteriorizar nuestra salutación a fechas, instituciones y nombres gloriosos, que alimentan el alma de nuestra chilenidad.

Así, entendida la Patria como esencia que nos fortalece y de la que somos parte, nos lleva a concluir que la Patria tiene algo de verso, mucho de leyenda y más de historia,

la que se transforma en el alma que une a quienes hemos nacido en este territorio.

Así expresado, la historia se escribe, se cuenta y debe recordarse, que es lo que ahora tradicionalmente haremos.

El 18 de septiembre se celebra el aniversario de la primera Junta Nacional de Gobierno, constituida el mismo día, pero en el lejano 1810. Este suceso marcó el precedente para que Chile, entonces colonia de España, iniciara su camino hacia la liberación.

En el Chile colonial, la administración centralizada de las riquezas, el descontento de la ciudadanía por las injusticias sociales, la prohibición del comercio entre distintas latitudes, sin previa autorización del virreinato del Perú, entre otras muchas razones, provocaron que los principales intelectuales criollos (hijos de españoles nacidos en América), iniciaran la lucha por la independencia.

El Cabildo era el órgano representativo de la comunidad que se encargaba de administrar las ciudades, y en el caso de regiones muy alejadas o sin comunicación con la corte, actuaba como representante del rey. Para ser parte de él, había que ser vecino o encomendero, y quienes eran nominados para estos cargos estaban obligados a aceptarlos y ejercerlos por el período de un año.

Dicho cabildo, presidido por don Mateo de Toro y Zambrano, estaba formado por dos alcaldes, seis regidores, un secretario y un procurador. Los cabildos tuvieron gran importancia, ya que estaban compuestos por criollos amantes del país que



intentaban representar de la mejor forma a sus compatriotas.

Aprovechando que el rey Fernando VII se encontraba preso en Francia, los criollos organizaron un cabildo abierto (una discusión a viva voz) donde se acordó constituir la primera junta nacional de gobierno en espera de la liberación del rey,

A las nueve de la mañana del 18 de septiembre de 1810, se reunió en el salón de honor del consulado (sitio donde actualmente están los tribunales de la Corte Suprema en Santiago), un grupo de personas preocupadas por la forma en que debía gobernarse Chile.

Intentando la conciliación entre los grupos de poder ahora enfrentados, Mateo de Toro y Zambrano entrega el mando voluntariamente ante el cabildo, con el objeto de asegurar que se siguiera gobernando a nombre de Fernando VII con las palabras: "Aquí está el bastón, disponed de él y del mando".

El secretario, José Gregorio Argomedo, pronunció un corto discurso alusivo al cambio inmediato.

el procurador de Santiago, José Miguel Infante, toma la palabra y fundamenta la necesidad de constituir una junta gubernativa. Argumenta que el poder ostentado por el monarca legítimo, que había sido depuesto, volvía al pueblo, y así éste podía elegir a las autoridades que lo representarían siguiendo el ejemplo de la junta de Cádiz".

"Fue imposible que los enemigos de innovaciones pretendieran expresar su discrepancia con los argumentos

de Infante, los únicos que intentaron hacerlo: el peninsular don Santos Izquierdo, Caballero de la Orden de Montesa, y el criollo don Manuel Manso, administrador general de la aduana, fueron de inmediato silenciados. Los juntistas, dominadores de la asamblea, no aceptaron discusión e impusieron audazmente su voluntad".

Al finalizar su discurso, la concurrencia pidió a grandes voces la inmediata formación de una Junta de Gobierno. Los patriotas gritaban: "¡Junta queremos! ¡Junta queremos!". La idea fue aprobada.

Se procedió entonces a designar a los miembros que la integrarían, manteniendo como presidente a don Mateo de Toro y Zambrano. "aplausos se siguieron a las palabras del procurador de ciudad, cuando propuso para vice presidente al obispo electo de Santiago, doctor don José Antonio Martínez de Aldunate".

"el acta levantada en la ocasión dice que todos los vocales, fueron admitidos con los mismos vivas y aclamaciones, sin que discrepase uno de más de cuatrocientos cincuenta vocales que asistían".

Se concluyeron las diligencias relacionadas a la hora intempestiva de las tres de la tarde. la alegría que se produjo entre los vecinos de Santiago fue indescriptible, las campanas de las iglesias repicaban y el pueblo celebraba en fiestas y bailes.

Si bien la junta no constituyó un acto independentista como tal, permitió que los criollos buscaran y discutieran la mejor manera de dirigir a Chile. Esta tarea no fue





fácil, pues muchas veces los independentistas se enfrentaron entre sí para interponer sus ideas sobre cómo gobernar al país. Todos querían lo mejor para la nación.

La junta de gobierno de 1810 permitió el nacimiento del período conocido como "Patria vieja". En este lapso de tiempo se crearon emblemas como una bandera y escudo, y se libraron batallas importantes contra el ejército español.

Participaron en este momento de nuestra historia héroes nacionales como Bernardo O'Higgins y José Miguel Carrera, entre otros.

Finalmente, es el 12 de febrero de 1818 el día en que Chile fue reconocido como una nación soberana y libre de la corona española, cuando en la ciudad de Talca, don Bernardo O'Higgins Riquelme firmó la declaración definitiva de la independencia de nuestra república.



La fecha no fue escogida al azar, sino que fue un homenaje a la victoria obtenida por el ejército independentista un año antes, el 12 de febrero de 1817, durante la batalla de Chacabuco. Este hito marca el inicio del período que conocemos como "la Patria nueva".

¿Por qué entonces celebramos las fiestas Patrias el 18 de septiembre y no el 12 de febrero?

Porque desde 1810 en adelante, los patriotas festejaban cada 18 de septiembre, la constitución de la primera Junta Nacional de Gobierno. Así, en 1818 inclusive, el país ya tenía la costumbre de festejar la independencia nacional en el mes de septiembre, hábito que se traspasó hasta nuestros días.

### **Finalización del proceso de la independencia.**

En la historiografía chilena se hace terminar la Patria nueva en 1823, con la renuncia de O'Higgins. Sin embargo, el último territorio español en Chile, la isla de Chiloé, sería conquistada recién en 1826, durante el gobierno de quien le sucedió, don Ramón Freire.

La independencia de Chile corresponde al proceso histórico que permitió la emancipación del imperio español, acabando con el período colonial y dando inicio a la conformación de una república independiente. Se define entonces este período como a aquel comprendido desde el establecimiento de la primera Junta Nacional de Gobierno el 18 de septiembre de 1810 hasta la abdicación de Bernardo O'Higgins al cargo de Director Supremo, el 28 de enero de 1823, en el que durante la mayor parte del proceso se llevó a cabo una guerra entre realistas de la monarquía española y patriotas libertadores. Este período es dividido en tres etapas importantes: la Patria vieja (de 1810 a 1814), la Reconquista (entre 1814 y 1817) y la Patria nueva (de 1817 a 1823),



finalizándose con la anexión del territorio de Chiloé en enero de 1826.

Oficialmente, nuestra soberanía fue declarada a través del Acta de Independencia de Chile, jurada oficialmente el 12 de febrero de 1818, que solo sería reconocida por España el 24 de abril de 1844, 26 años más tarde.

Finalmente, cabe hacer resaltar que íntimamente ligado al nacimiento de la Patria y luego de la batalla de Chacabuco, ocurrida el 12 de febrero de 1817, Bernardo O'Higgins sintió la necesidad de contar con una institución que formara unidades armadas para la defensa de la nación. Así, el 16 de marzo de ese mismo año creó la Academia Militar, formadora de los oficiales y suboficiales que conformarían los mandos del ejército, hoy llamada Escuela Militar del General Bernardo O'Higgins.

Las unidades de este establecimiento realizaban su instrucción y ejercicios militares. En terrenos extensos y vacíos y simulaban combates. El espectáculo ofrecido en estos ensayos, resultaba atractivo para los ciudadanos, quienes con el tiempo comenzaron a apostarse en todos los lugares donde estos se realizaban. Como estos ejercicios tenían un objetivo netamente de instrucción militar, cada año se consideraban fechas distintas para su realización.

En 1832 el presidente José Joaquín Prieto estimó que la parada militar debía convertirse en una ceremonia de Estado, en las celebraciones de las Fiestas Patrias, destinando por decreto el día 18 de septiembre para su celebración y en 1896 el presidente Jorge Montt, mediante un orden gubernamental, situó al Parque

Cousiño (actual Parque O'Higgins) como el escenario del desfile.

En 1915, bajo el gobierno de Ramón Barros Luco, se declaró al 19 de septiembre como el "Día de las Glorias del Ejército", ceremonia que se había convertido en un evento solemne, al que asistían distintas personalidades del mundo político, militar y eclesiástico, otorgándole al décimo noveno día del mes de septiembre la calidad de feriado nacional.

Desde ahí en adelante, la parada militar se ha realizado con regularidad cada año y el desfile de las FFAA se ha convertido en una actividad protocolar ligada a la fiesta del natalicio de la República.

Esta nueva primavera, se nos presenta un septiembre que, con su mágico encanto, nuestros sentidos, perceptivos sensores de la más íntima vitalidad, nos provocan motivaciones que afloran en expresiones de alegría, frescura y lozanía que nos incitan a exteriorizar nuestra salutación, a hechos históricos, instituciones y proceres, forjadores de nuestra chilenidad y que son esencia y elixir vital de los conceptos: Independencia – Patria – Nación y Libertad.

Es por ello que todo el pueblo chileno se expresa abiertamente en estas fechas, para exteriorizar su alegría y orgullo de su historia, que nos une y proyecta hacia el futuro compartiendo en todo el territorio nacional un sonoro ¡Viva Chile!



## Homenaje a José Miguel Carrera

### José Miguel Carrasco Silva Coronel de Ejército

Tras la formación -en la Capitanía General de Chile- de la primera Junta de Gobierno el 18 de septiembre de 1810, encabezada por Mateo de Toro y Zambrano, el escenario político no sufrió mayores cambios. El caso es que esta Junta de Gobierno y las sucesivas que se conformaron con posterioridad, se sujetaban a un itinerario bien claro, gobernar mientras el rey de España se encontrara en cautiverio por parte de Napoleón, emperador de los franceses.

El regreso a Chile del Sargento Mayor don José Miguel Carrera Verdugo, el 26 de julio de 1811 comenzaría a modificar este escenario y germinar recién allí un

movimiento emancipador de la corona española. José Miguel regresaba a su Patria, tras prestar servicios en el ejército español, siendo su primera unidad el Regimiento de Caballería Farnesio, para posteriormente ser destinado al Regimiento Voluntarios de Madrid, y finalmente ser promovido al grado de Sargento Mayor del Regimiento Húsares de Galicia. José Miguel participó en números combates y batallas contra las tropas francesas, recibiendo la condecoración de Batalla de Talavera, en la cual le cupo una destacada actuación. Es relevante que, a una edad temprana, haya sido ascendido al grado de Sargento Mayor, lo que señala la alta consideración con que gozaba en el Ejército español.

Acicateado por regresar a Chile, tras informarse de que su padre ocupaba un cargo en la primera Junta de Gobierno, opta por solicitar su licenciamiento del ejército español. Incidió en dicha decisión, el hecho de constatar la postración en que se encontraba el ejército peninsular, frente



a los invasores franceses, como también su adhesión a ideas políticas surgidas de la ilustración.

Ya en su terruño, junto a sus dos hermanos Juan José y Luis, participa en movimientos político- militares buscando modificar la situación existente. El 15 de noviembre de 1811 Carrera logra hacerse del poder y ejerce el cargo de la presidencia de la Junta de Gobierno, integrada entre otros por Gaspar Marín y Bernardo O´Higgins. Es en ese momento de la historia que Carrera exterioriza a la corona española su firme decisión de independizar a esta tierra y convertirla en una nueva nación. Este propósito se ve refrendado por la creación de la primera bandera nacional, el primer escudo nacional, además del primer reglamento constitucional de 1812, donde se señala justamente el deseo de convertir a Chile en un país libre.

Para la época, ya se habían conformado los Estados Unidos de Norteamérica (1775), pero también la revolución francesa (1789) influyó mucho en el cambio de las ideas políticas imperantes. A dichas ideas libertarias y distantes del absolutismo real, no estaba ajeno José Miguel y seguramente inspiraron su acción de gobierno.

El hecho más controversial de José Miguel Carrera fue sin lugar a dudas la de recibir al Cónsul Norteamericano Joel Robert Poinsett, siendo en la práctica la primera relación diplomática del estado chileno con una nación extranjera.

Esto determinó la acción militar represiva por parte del Virrey del Perú, José Fernando de Abascal, ordenando una expedición a cargo del Brigadier Antonio Pareja. A inicios de 1813 una pequeña tropa desembarca en Chiloé, para instruir, equipar y preparar a tropas criollas favorables a la causa española. Similar operación la ejecuta en Valdivia,

desembarcando en Talcahuano el 27 de marzo de 1813.

A raíz de la acción militar española, el senado de la Patria Vieja dispuso que José Miguel Carrera Verdugo asumiera el mando de las operaciones militares nacionales como General en Jefe. A la fecha, no existía entre los connacionales un oficial que tuviera la experiencia de combate que sí tenía José Miguel, tras servir en el Ejército español contra las tropas francesas, en la Guerra de la Independencia española.

La génesis de este Senado provenía justamente del Reglamento Constitucional de 1812 y que, aprobado el 31 de octubre de 1812, establecía en su artículo 7º la creación del primer Senado de Chile, como única cámara legislativa:

**"Artículo 7º.** *Habrá un Senado compuesto de siete individuos, de los cuales el uno será presidente, turnándose por cuatrimestres, y otro secretario. Se renovará cada tres años, en la misma forma que los vocales de la Junta. Sin su dictamen no podrá el gobierno resolver en los grandes negocios que interesen la seguridad de la patria, y siempre que lo intente, ningún ciudadano armado o de cualquiera clase deberá auxiliarlo ni obedecerle, y el que contraviniese será tratado como reo de Estado. Serán reelegibles."*

Este Senado se instala el 10 de noviembre de 1812. Estaba compuesto por los señores, canónigo Pedro Vivar; Presidente, Manuel Araos, Francisco Ruiz Tagle, José Nicolás De La Cerda, Juan Egaña, Gaspar Marín; suplentes Joaquín Echeverría Larraín, Ramón Errázuriz y Joaquín Gandarillas; secretario Fray Camilo Henríquez.

El reglamento también estableció también una **Junta Superior Gubernativa**, que



tendría a su cargo el gobierno interior y las relaciones con otros estados y estaría compuesta de tres miembros, cuyo mandato era por tres años, renovándose uno al final de cada año. Dichos miembros se turnarían en la presidencia de la junta por cuatrimestres y, no podían ser reelegidos hasta pasados los tres años.

Este primer Senado estuvo en funciones hasta enero de 1814, y aún en plena Guerra de la Independencia, y gracias a su acuerdo con el Ejecutivo, se sancionaron varias resoluciones trascendentes de la Junta, entre ellas, la ley de libertad de Prensa, la de instrucción primaria, la de policías, la de tribunales militares y la dictada a favor de los indios. Se crearon además el Instituto Nacional y la primera Biblioteca Nacional. Asimismo, otorgó a José Miguel Carrera plenos poderes para dirigir las operaciones militares.

Esto es relevante y trascendente, pues la designación del primer General en Jefe del Ejército chileno el 31 de marzo de 1813, se basa en una decisión colegiada por el Senado, dispuesta por un reglamento constitucional y que regulara -por un breve periodo- las relaciones del naciente estado y sus órganos dependientes.

Previamente, en enero de 1812, José Miguel Carrera ya como presidente de la Junta de Gobierno, había adoptado la decisión de reestructurar las tropas existentes del incipiente ejército. De esta forma crea el regimiento "Húsares de la Gran Guardia" y el aumento de la dotación de los "Granaderos de Chile", primera unidad de Infantería, a cargo de su hermano Juan José Carrera. En los primeros meses de 1813 crea un segundo Regimiento de Caballería denominado Húsares de la Gran Guardia General. Como también la conformación de una Brigada de Artillería, al mando del coronel Luis Carrera Verdugo.

En su diario militar José Miguel señala:

**"Sólo en el Gobierno trabajaba con una actividad estremada, particularmente en la organización de la fuerza militar. La inspección de Caballería recibía una buena organización; el batallón de Granaderos se elevó a la respetable fuerza de 1.200 hombres; se reformó el cuerpo de 300 Dragones por inútiles y se levantó el de la Guardia Nacional de 500 plazas; la artillería se aumentó a 400. Se quitó a los frailes de San Diego el convento, i se levantó en él un famoso cuartel de Caballería; se hicieron 10.000 lanzas y 1.500 tiendas de campaña, vestuario, monturas para todos los cuerpos, municiones de todas clases i, por último, cuantos se necesitaba para la defensa de un país, que hasta entonces estaba enteramente espuesto a ser presa de cualquier enemigo por falta de artículos de guerra y de organización en sus fuerzas. El pueblo no fue oprimido por contribuciones, solo se aumentaron los derechos en algunos ramos i con esto se veía atender a unos gastos de tanto bulto" (SIC).**

Del diario de Carrera se colige que imprimió un fuerte dinamismo en producir y fabricar armamento, munición y bastimentos para abastecer convenientemente a las tropas nacionales y que constituyeron durante el periodo de la Patria Vieja el primer Ejército Nacional. En la práctica fue el artífice de darle continuidad a la fábrica de armas (actual FAMA) en octubre de 1811, potenciándola e invirtiendo los escasos



recursos, para su crecimiento y capacidad de equipar a la fuerza militar.

La obra culmine durante su gestión gubernativa fue autorizar la creación de la compañía de "Jóvenes Granaderos", cuyo propósito era la de impartir educación e instrucción militar. Dicha Compañía, dependía del Batallón de Infantería "Granaderos", bajo el mando del Brigadier Juan José Carrera. El hecho en cuestión es consignado en el diario La Aurora<sup>1</sup> de Chile. Efectivamente en la página 3 se señala

***"Creación de una Escuela Militar: El Gobierno creará una escuela orientada a la enseñanza militar y para ello ha dispuesto que se le pagaran 25 pesos mensuales a la persona que imparta este tipo de educación. Los postulantes pueden ser niños entre los 12 y 17 años y a ellos se les enseñara a leer, escribir, contar y los deberes de su carrera."*** (SIC).

La visión de estadista y de militar de excelencia, le señalaba la necesidad de educar y formar acertadamente a los futuros oficiales del Ejército. El desastre de Rancagua selló la eclosión de su obra y de esta escuela primigenia, resurgiendo años después en la creación de la actual Escuela Militar (16 de marzo de 1817), claro está, dispuesta por otras autoridades y que quizás se inspiraron en dicha compañía de jóvenes Granaderos.

Numerosas son las acciones de guerra que debió enfrentar el naciente ejército, entre ellas Yervas Buenas, San Carlos, Sitio de Chillán y El Roble entre otras. Indudablemente la poca experiencia de las tropas nacionales, su escasa instrucción y el hecho de enfrentar a otras mejor

entrenadas, determinaron no lograr la derrota definitiva de los peninsulares, tema que quedará para discusión en otro análisis histórico.

Tras 208 años de la designación del primer General en Jefe del Ejército de Chile, el actual Comandante en Jefe General de Ejército Ricardo Martínez Menanteau decide resaltar este hecho memorable y dispone que el Edificio Ejército Bicentenario (EEB) sea denominado del Brigadier José Miguel Carrera Verdugo, designación acompañada con la instalación de una estatua de pie del Padre de la Patria al centro del EEB. Dicha ceremonia se concretará el jueves 16 de octubre del 2021.

Con esta denominación se reparará en parte el escaso reconocimiento que se le ha brindado al Prócer y Primer Comandante en Jefe, por parte de una institución que nace con la república y que bajo la inspiración de José Miguel Carrera Verdugo, allá un lejano 31 de marzo de 1813, se desarrolla y vence en los conflictos armados que ha debido enfrentar, delineando un lema legendario "*Siempre Vencedor, Jamás Vencido*".



---

<sup>1</sup> La Aurora de Chile N° 2 del 14 de enero de 1813



## Al pie de la bandera

**Víctor Domingo Silva Endeiza**  
**Premio Nacional de Literatura 1954**

¡Ciudadanos!  
¿Qué nos une en este instante, quién nos llama,  
encendidas las pupilas y frenéticas las manos?  
¡A qué viene ese clamor que en el aire se derrama  
y retumba en el confín?  
No es el trueno del cañón, no es el canto del clarín:

es el épico estandarte, es la espléndida oriflama,  
es el patrio pabellón, que halla en cada ciudadano un paladín.

¡Oh, bandera!  
La querida, la sin mancha, la primera entre todas las que he visto.  
¡Cómo siento resonar  
no en mi oído, sino dentro de mi ardiente corazón,  
tu murmullo  
que es alerta y es arrullo,  
tu murmullo, que es consejo en la tertulia del hogar  
y que en medio de las balas es rugido de león!  
¡Cómo siento que fulgura, con qué ardores,



la gloriosa conjunción de tus colores,  
 flor de magia, hecha de fuego, de  
 heroísmo, de ideal!

¡La bandera! La soñamos inmortal  
 con su blanco, con su rojo y con su azul en  
 que descuella  
 -perla viva y colosal-  
 esa estrella  
 arrancada para ella  
 al océano de luz del cielo austral.  
 La hemos visto desde niños. la queremos  
 como amamos a la novia, con supremos  
 arrebatos, con ternura, con unción.

Ella vive palpitante en las visiones  
 familiares  
 de los días escolares,  
 que ella grita al desgarrarse, porque mece  
 y al mirarla hecha jirones, nos parece  
 lo que aún queda en nuestras almas, de  
 esperanza, de ilusión.

¡Todo pasa! Viento trágico y siniestro  
 nos usurpa lo que amamos, lo que es  
 nuestro:  
 padre noble, dulce madre, tibio hogar.  
 Somos huérfanos; erramos, dolorosos  
 peregrinos  
 por insólitos caminos y al azar...  
 ¡Sólo tú, bandera, quedas; sólo tú, que  
 nunca mueres,  
 porque tú eres  
 toda el alma de la patria, bajo el cielo o  
 sobre el mar!

¡La bandera! ¿Quién olvida  
 que ella ha sido como un hada para nuestra  
 edad florida?  
 ¿Quién al verla que a pleno aire se levanta,  
 no la advierte como un alma enamorada de  
 la vida?  
 ¿De qué trémula garganta,

en los grandes días patrios, se escapó una  
 nota sola  
 a que no haya respondido, como el eco más  
 sentido,  
 la bandera que tremola  
 en lo alto de un madero carcomido  
 de la escuela, del cuartel o del torreón?  
 ¿Qué muchacho, entre la gresca vocinglera  
 de septiembre, malamente disfrazado  
 de soldado. no ha jurado  
 convertirse en héroe patrio y defender de  
 su bandera  
 hasta el último jirón?

¡Oh, bandera! ¡Trapo santo!  
 Hay ingratos que te niegan, que se burlan  
 del encanto  
 en que envuelves y fascinas, que no  
 entienden el lenguaje  
 de tu risa y de tu llanto.  
 Mientras tanto,  
 yo sé bien que no hay ninguno que  
 nostálgico te mire  
 y no tiemble y no suspire  
 y no lllore en tu homenaje.

Yo sé bien que a más de un pobre  
 desterrado  
 toda el alma en un sollozo has arrancado,  
 cual se arranca el duro hierro de una  
 herida,  
 cuando, errante o exiliado por naciones  
 extranjeras,  
 con su fardo de dolor,  
 ha observado que entre un bosque de  
 banderas  
 sólo falta la que amó toda su vida,  
 ¡la bandera tricolor!

Yo sé bien lo que se siente cuando a solas,  
 desde un barco, mar afuera, entre las olas,  
 se percibe la silueta de un peñón,  
 y sobre él, a todo viento, la bandera,  
 la bandera que saluda cariñosa,





la bandera, que es la madre, que es la  
esposa,  
el hogar, la patria entera,  
¡que va oculta en nuestro propio corazón!

Yo no sé cuando es más grande la bandera:  
si en el campo de batalla,  
inflamada por relámpagos de cólera  
guerrera  
y deshecha por el plomo y la metralla,  
o en el alto tijeral del edificio  
que levanta en plena urbe su armazón,  
y donde es como un heraldo de alegría,  
porque no se ha consumado el sacrificio  
del que rige, con heroica bizarría,  
el compás de su martillo por el ritmo del  
pulmón.

Sólo sé que para ella es siempre el mismo  
cualquier gesto de heroísmo;  
que ella cubre con la misma majestad  
a unos y a otros...  
¡La bandera es madre, es hembra!  
Y si en medio de los vivos a menudo el odio  
siembra,  
por encima de los muertos sólo arroja su  
piedad.

¡Ciudadanos!  
Que no sea la bandera en nuestras manos  
ni un ridículo juguete, ni una estúpida  
amenaza,  
ni un hipócrita fetiche ni una insignia  
baladí.  
Veneremos la bandera  
como un símbolo divino de la raza:  
adorémosla con ansia, con pasión, con  
frenesí,  
y no ataje nuestro paso, mina, foso ni  
trinchera  
cuando oigamos que nos grita la bandera:  
"¡Hijos míos, defendedme! ¡Estoy aquí!



## ¡Magallanes! ¡Magallanes!

(<sup>2</sup>)

**José Olguín Álvarez**  
**Capitán de Corbeta Ab**

Para la incipiente República de Chile en sus primeros años de vida, la preocupación de su clase dirigente estuvo orientada en la organización interna y consolidación de su independencia luego de la decisiva victoria en la batalla de Maipú en 1818; pero la emancipación de la corona española no estaba completamente asegurada mientras sus tropas aún estuviesen tan cerca, por lo que se destinaron ingentes esfuerzos humanos y materiales para neutralizar aquella amenaza, disponiendo, entre otras acciones, la conformación de la Expedición Libertadora del Perú y la ejecución de las campañas de Chiloé, estas últimas hicieron posible la incorporación de aquella posición insular al territorio nacional, recién en el año 1826, tras la firma del tratado de Tantauco.

Pese a la preocupación que pudiera haber existido por parte de las autoridades respecto al estrecho Magallanes, lo verdaderamente importante era que para las principales potencias europeas de la época, especialmente Inglaterra y Francia, consideraban a la Patagonia como *res nullius* (expresión latina que significa cosa de nadie), navegando libremente su estrecho y canales aledaños o estableciendo importantes expediciones

científicas como, las llevadas a cabo en nombre de la corona británica por Parker King y Pringles Stokes (1826-1830) y posteriormente Robert Fitz Roy (1832-1834), cuya expedición contó con la participación del famoso naturalista inglés Charles Darwin.

Fue en la Constitución Política del Estado de Chile de 1822, firmada por el director supremo Bernardo O'Higgins, donde se consigna que Chile se extiende al Sur hasta el cabo de Hornos; ante lo cual se requería asegurar la soberanía de los citados territorios mediante la presencia efectiva, consagrando lo refrendado en la carta magna; sin embargo, esta no era una tarea fácil de sustentar y aún estaba en el recuerdo colectivo la trágica experiencia del primer intento de colonización del estrecho de Magallanes por parte de la corona española de 1584.

### **El primer intento de colonización por España**

Descubierto el estrecho de Magallanes, se fue haciendo cada vez más evidente el interés de las principales potencias europeas de la época en este estratégico paso, esto llevó al rey Felipe II de España a disponer su colonización y defensa para, asegurar así, su efectiva presencia y control, encomendando esta compleja tarea al experimentado navegante español Pedro Sarmiento de Gamboa (<sup>3</sup>).

Un 25 de septiembre de 1581, desde el puerto de Sanlúcar de Barrameda, en España, zarpó la ambiciosa expedición que

<sup>2</sup> [Publicado por la Revista de Marina](#) el 30 de abril de 2021

<sup>3</sup> Pedro Sarmiento de Gamboa, gobernador y capitán general de las tierras del estrecho de Magallanes





colonizaría el estrecho de Magallanes en nombre de la corona española; aquella flota estaba compuesta por 23 naves y cerca 3.000 almas a bordo, su misión era arribar al estrecho durante el verano y constituirse allí; pero lo que realmente sucedió es que el viaje tardó dos años y medio, solo cerca de 330 personas llegaron a destino luego de un viaje colmado por enfermedades, tragedias e infortunios. Los hombres y mujeres que desembarcaron en el estrecho, en 1584, eran verdaderos sobrevivientes de una tragedia que aún no terminaba.

Una vez arribado a su destino, Pedro Sarmiento de Gamboa fundó dos ciudades: Nombre de Jesús, en la actual punta Dungeness, boca oriental del estrecho de Magallanes y Rey Don Felipe, próximo a punta Santa Ana, lugar donde siglos después se estableciera el fuerte Bulnes. Al poco tiempo del establecimiento de ambos asentamientos, Sarmiento, consciente de las condiciones del lugar y de la necesidad

cada vez más urgente de conseguir víveres y suministros para sus colonos, planificó e inició un viaje a España, el cual, desafortunadamente, no pudo finalizar al ser atacado y capturado por los ingleses. Pese a los reiterados intentos de volver y socorrer a aquellos hombres y mujeres que se encontraban en el estrecho de Magallanes, Sarmiento nunca pudo regresar con la ayuda necesaria.

Hacia 1587 era tal el estado de abandono, desolación y muerte en que se encontraban ambos emplazamientos españoles, que el corsario inglés Thomas Cavendish denominó a Rey Don Felipe como Port Famine o Puerto del Hambre. El que prometía ser el enclave más estratégico en el sur de América, sería parte del triste recuerdo del primer intento de colonización del estrecho de Magallanes.

Las acciones del libertador general Bernardo O'Higgins Riquelme



Desde los primeros años de la República, la colonización del estrecho de Magallanes fue uno de los objetivos de Bernardo O'Higgins, su visión marítima y de gran estadista lo llevaron a estudiar y proponer notables planes de colonización, solicitando con insistencia su realización a las máximas autoridades, hasta que la muerte le sorprendiera durante su exilio en el Perú.

En 1823 y previo a su abdicación, el Director Supremo conoció en Valparaíso al caballero irlandés John Thomas Nowland, el cual había sido amigo de su padre y con quien mantuvo una intensa y prolongada relación de amistad y epistolar, que testifican la activa preocupación del prócer sobre los aspectos de colonización y progreso de su tierra natal durante su permanencia en el Perú.

A partir de 1830 Bernardo O'Higgins tuvo distintos acercamientos con oficiales ingleses que recalaban en el Callao, pudiendo interiorizarse acerca de la ocupación de las islas Malvinas y de las exploraciones de Phillip Parker King y Robert Fitz Roy en el extremo sur de América. Ante el evidente interés de otras naciones por la zona austral, el 24 octubre 1830, O'Higgins dirige su primera carta al general Joaquín Prieto, en cuya misiva trataba respecto a los habitantes de la Patagonia y Tierra del Fuego y sobre la necesidad de su incorporación a la vida civilizada de la República; constituyendo esta carta un hito inicial de la abundante documentación que, por más de una década, envió a las autoridades nacionales hasta el ocaso de su vida.

El 20 de agosto de 1831 escribió al capitán Coghlan de la marina británica una carta donde adjunta un documento que, si bien

el libertador general señala que la autoría es de un amigo, esta refleja fielmente su pensamiento y visión marítima; en esta se analiza la situación chilena frente a otros países del mundo y concluye que en toda América no existía una sola posición que permitiera ser la llave que conecte a los mayores océanos del planeta y cuya proyección se extendía hasta el polo antártico, agregaba que la existencia de recursos, la abundancia de buenos puertos y las enormes posibilidades del comercio e industria, daba a Chile una ventaja comparativa sobre otras grandes naciones. Monumento a Bernardo O'Higgins en Punta Arenas (Su mano derecha señala la ubicación del estrecho de Magallanes, en una clara alusión a quien fuese el más importante promotor de su toma de posesión y colonización).

En 1836 fue el mismo Bernardo O'Higgins quien preparó dos proyectos respecto al estrecho de Magallanes, teniendo en consideración el gran desarrollo que iba adquiriendo la navegación a vapor en Europa y señalados continuación:

El primer proyecto consistía en el establecimiento de un servicio de vapores para remolcar, a lo largo del estrecho de Magallanes, a los veleros que procedieran de uno u otro océano, acortando de este modo la ruta y, sobre todo, evitaba los riesgos del paso por el cabo de Hornos donde existía la evidencia de que naves habían zozobrado en el intento.

El segundo proyecto complementaba al primero, y consistía en la colonización del estrecho mediante la fundación de dos o tres poblaciones en lugares adecuados, que dispusieran de los recursos necesarios para la reparación de naves y su adecuado



abastecimiento a través de la instalación de industrias y del desarrollo de una población capaz de proporcionar combustibles, pescado, carne y hortalizas, tanto para el consumo propio como para el de las naves que navegaran por el estrecho.

O'Higgins presentó sendos proyectos a la consideración de su amigo el capitán John Smith, marino británico que, por su conocimiento del lugar y experiencia en la materia, lo hacían la persona más idónea para revisarlo y pronunciarse respecto a su factibilidad. En 1837 Smith le respondió a O'Higgins expresándole su aprobación y factibilidad de llevar a cabo en los términos señalados. Lamentablemente, ambos proyectos no pudieron ser puestos en conocimiento de las autoridades chilenas oportunamente, debido a que el país se encontraba sumido en un conflicto internacional contra la Confederación Perú-Boliviana, en donde la atención estaba puesta en el esfuerzo bélico.

Pero durante ese conflicto hubo un hecho muy particular que tal vez haya influido, significativamente, en quien fuera el próximo presidente de Chile; estando las tropas chilenas en tierra peruana, el jefe del ejército expedicionario general Manuel Bulnes Prieto, visitó al libertador general y tuvo la oportunidad de interiorizarse respecto de los proyectos e inquietudes de O'Higgins, compenetrándose de la importancia y la urgencia para la República de llevarlos a cabo. Entre ellos, el más importante, era la toma de posesión del estrecho de Magallanes y la colonización del extremo austral de Chile.

En 1840, los vapores Chile y Perú, de la compañía inglesa Pacific Steam Navigation Company, daban inicio a la ruta de navegación para el servicio postal a través

del estrecho de Magallanes y ponían de manifiesto lo señalado, años antes, por el prócer y que lo llevó a solicitar a Smith, en carta fechada el 3 mayo de 1841, le enviara un presupuesto para la adquisición de tres remolcadores junto a sus respectivos costos de operación y mantenimiento.

En 1841, surgió otra iniciativa que empujó al Gobierno hacia el estrecho de Magallanes; ella nació de un lobero estadounidense que operaba en esta región, Jorge Mabon, quien solicitó a fines de ese año una concesión por diez años para explotar el servicio de remolcadores en el estrecho, por lo cual el gobierno sometió la petición a una comisión cuyo informe fue favorable al proyecto, pero se hizo presente que, previamente, debía tomarse posesión efectiva de este.

La salud de O'Higgins estaba seriamente debilitada y, advirtiendo que su vida se extinguía, su antigua preocupación por el estrecho se convertiría en una verdadera obsesión; con ansiedad casi febril redobló su insistencia ante los gobernantes chilenos, prueba de ello fueron las siete cartas escritas en 1842 dirigidas al presidente don Manuel Bulnes Prieto y al ministro del Interior y Relaciones Exteriores, Ramón Luis Irarrázaval, en las que reiteraba sus planteamientos conocidos sobre la navegación y colonización en Magallanes y entre las cuales incluía la correspondencia intercambiada con el capitán Smith así como sus dos proyectos elaborados en 1836, apremiándolos a proceder en su concreción.

La última carta del libertador general, fue enviada con fecha 9 de septiembre de 1842, al ministro Irarrázaval, sería el



último de sus memorables escritos donde hacia un compendio de su pensamiento acerca de nuestro país y, en especial, del estrecho de Magallanes, después de aquella misiva no vendrían más, su vida se extinguiría un 24 de octubre 1842, no sin antes pronunciar las palabras “Magallanes, Magallanes.”

### **Toma de posesión del estrecho de Magallanes**

A comienzos de 1842 el gobierno de Chile encomendó al intendente de Chiloé, Domingo Espiñeira Riesco, la misión de organizar la expedición destinada a tomar posesión del estrecho de Magallanes e iniciar su colonización. Al mando de la expedición fue designado el capitán de fragata Juan Guillemos, quien contaba con el conocimiento y la experiencia para llevar a cabo tan importante empresa.

La embarcación que transportaría a los expedicionarios fue terminada de construir en febrero de 1843, era una goleta con dos palos y de aspecto modesto, desplazaba alrededor de 27 t y podía albergar a 30 personas, entre pasajeros y dotación. Armada y apertrechada la goleta Ancud, se procedió al embarco de los expedicionarios, eran 23 almas entre marinos, soldados, un naturalista, dos mujeres (esposas de soldados) y un niño (hijo del comandante).

La expedición zarpó en medio de una copiosa lluvia, un 22 de mayo de 1843, desde Ancud, tras un viaje que tardó cuatro meses y el cual no estuvo exento de problemas, la goleta Ancud fondeó el 21 de septiembre frente a punta Santa Ana, muy cerca del sitio donde, tres siglos antes, estuviera la ciudad del Rey Don Felipe (Puerto del Hambre). En la tarde de aquel memorable día, Juan Guillemos, con la

solemnidad de rigor, tomó posesión efectiva del estrecho de Magallanes y sus territorios en nombre de la República de Chile y un mes después, el 30 de octubre de 1843, inauguró allí el fuerte Bulnes, en honor al presidente de la República, con esto se cumplía el anhelo del libertador general, quien tantas acciones había efectuado para su concreción.

### **Un especial reconocimiento**

Junto con destacar la clarividencia y visión estadista de Bernardo O’Higgins Riquelme; así como la convicción y voluntad del presidente Manuel Bulnes Prieto, merecen un especial reconocimiento quienes tuvieron a cargo la organización de esta importante expedición, como asimismo, quien la comandó, dando a Chile la posesión del estrecho de Magallanes, las tierras australes y su proyección Antártica.

Domingo Espiñeira Riesco: Reconocido por su diligencia y competencia profesional, fue el brillante organizador de la expedición. En 1840 había alcanzado el alto cargo de comisario contador de Marina, un símil a la investidura de director de abastecimiento de la Armada en la actualidad, desde ese cargo fue promovido a intendente de Chiloé, en 1842. Fue también comandante general de Marina entre 1856-1858 y electo diputado en diferentes periodos por Valparaíso, Rancagua y Ancud, respectivamente. Domingo Espiñeira Riesco representa uno de los personajes más ilustres para la especialidad de abastecimiento de la Armada de Chile.

Capitán de fragata Juan Guillemos: Nombre españolizado de John Williams Wilson, nació en 1798 en Inglaterra en el seno de una familia de larga tradición marinera. En 1826 había participado en la



campaña de la liberación de Chiloé y en 1838 en la segunda campaña de la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana; en 1842, siendo gobernador marítimo de Chiloé, el intendente Domingo Espiñeira Riesco le encomendó la tarea de montar una expedición hacia Magallanes. Tuvo a su cargo la construcción de la goleta Ancud, en referencia a su puerto de construcción, zarpando en demanda de las tierras australes donde procedió a la toma de posesión del estrecho de Magallanes en nombre de la República de Chile.

### Otras Consideraciones

Reconstrucción del fuerte Bulnes: En 1930, el mayor del Ejército de Chile Ramón Cañas Montalva, quien posteriormente fue su comandante en jefe, concibió la idea de reconstruir el fuerte original. En 1941 se reunió por primera vez el comité para la reconstrucción del fuerte Bulnes, en la cual José Menéndez Behety, empresario regional de Magallanes, se comprometió a financiar el citado proyecto en consideración a la enorme trascendencia histórica que encerraba su fundación. La reconstrucción del fuerte Bulnes fue finalizada en 1943, en el marco de la conmemoración por los 100 años de su fundación, siendo este inaugurado oficialmente por el presidente de la República Juan Antonio Ríos en 1944.

Puerto Hambre - miniserie nacional: Durante el año 2014 se llevó a cabo el rodaje de la miniserie histórica Puerto Hambre, financiada por el Consejo Nacional de Televisión (CNTV), la cual fue emitida durante el año 2015 por UCV-TV. La producción relata el arribo de colonos españoles a la Patagonia en 1584, liderados por Pedro Sarmiento de Gamboa, con la misión de colonizar el estrecho de

Magallanes en nombre de la corona española. La filmación se grabó en las inmediaciones del parque Historia Patagonia, con escenas en el fuerte Bulnes, Puerto de Hambre, el museo Nao Victoria y los bosques del sector, contó además con el apoyo de la comunidad kaweskar y de la Armada de Chile, a través de la Tercera Zona Naval.

### BIBLIOGRAFÍA:

1. Biblioteca Congreso Nacional de Chile (2020). Domingo Espiñeira Riesco - reseñas biográficas parlamentarias. (21/12/2020). Congreso Nacional de Chile.
2. DB-e (2020). Pedro sarmiento de Gamboa. (21/12/2020). Real Academia de la Historia (España). <http://dbe.rah.es/biografias/7707/pedro-sarmiento-de-gamboa>.
3. Estrecho de Magallanes, tres descubrimientos (2020). Colección Santander - Museo Chileno de Arte Precolombino (versión digital PDF).
4. [https://www.bcn.cl/historiapolitica/resenas\\_parlamentarias/wiki/Domingo\\_Espiñeira\\_Riesco](https://www.bcn.cl/historiapolitica/resenas_parlamentarias/wiki/Domingo_Espiñeira_Riesco).
5. Mateo Martinic (2006). Historia de la Región Magallánica Tomo II. Punta Arenas (Chile). Ediciones de la Universidad de Magallanes.
6. Mateo Martinic (2002). Breve Historia de Magallanes. Punta Arenas (Chile). Ediciones de la Universidad de Magallanes.
7. Memoriachilena (2020). Reconstrucción del Fuerte Bulnes – Actas de las reuniones de comité. (26/12/2020) Biblioteca Nacional de Chile. <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-8389.html>.



8. Portal armada.cl (2014). Los Comandantes en Jefe de la Armada de Chile. (21/12/2020). Armada de Chile. [https://www.armada.cl/armada/tradicion-e-historia/archivos-historicos/los-comandantes-en-jefe-de-la-armada-de-chile/2014-05-23/123148.html#vtxt\\_cuerpo\\_T1](https://www.armada.cl/armada/tradicion-e-historia/archivos-historicos/los-comandantes-en-jefe-de-la-armada-de-chile/2014-05-23/123148.html#vtxt_cuerpo_T1).
9. Portal armada.cl (2014). Domingo Espiñeira Riesco. (21/12/2020). Armada de Chile. <https://www.armada.cl/armada/tradicion-e-historia/biografias/e/domingo-espineira-riesco/2014-01-16/160410.html>.
10. Portal armada.cl (2014). Juan Guillemos. (26/12/2020). Armada de Chile. <https://www.armada.cl/armada/tradicion-e-historia/biografias/g/juan-guillermos/2014-01-16/154227.html>





## La Convención y la Constitución

**Francisco Bartolucci Johnston**  
**Abogado y profesor de Derecho**

La Convención Constitucional encargada de redactar una proposición de nueva Constitución para nuestro país, texto que debe ser sometido a plebiscito y aprobado por la ciudadanía, se encuentra estrechamente ligada a la actual Constitución que nos rige. En efecto, aquella sólo se explica en razón de esta. Veamos.

La Convención tiene su origen en la reforma constitucional del 24 de diciembre del año 2019 que reformó el capítulo XV de la Carta Fundamental para incorporar un epígrafe rotulado "Del procedimiento para elaborar una nueva Constitución Política de la República". Los artículos que forman parte de este nuevo epígrafe quedaron numerados desde el 130 al 143.

En estos artículos, no sólo se da origen a la Convención y reglamenta su elección y funcionamiento, sino que también se le señala su cometido, estableciendo los alcances y limitaciones del mismo. Especial mención merecen disposiciones como: a) la que estableció el "plebiscito de entrada" que permitió a los ciudadanos decidir afirmativamente acerca de la redacción de un nuevo texto constitucional y el tipo de Convención que lo redactaría (arts. 130 y 131). b) la que señala que "La Convención deberá aprobar las normas y el Reglamento de votación de las mismas por un quorum de dos tercios de sus miembros en

ejercicio" (art. 133). c) la que dispone que "La Convención no podrá alterar los quorum ni procedimientos para su funcionamiento y adopción de acuerdos" (art. 133). d) la que ordena que "La Convención no podrá intervenir ni ejercer ninguna otra función o atribución de otros órganos o autoridades establecidas en esta Constitución o en las leyes" (art. 135). e) la norma que estipula que "Mientras no entre en vigencia la Nueva Constitución...esta Constitución seguirá plenamente vigente, sin que pueda la Convención negarle su autoridad o modificarla" (art. 135). f) "...mientras la Convención esté en funciones la soberanía reside esencialmente en la Nación y es ejercida por el pueblo a través de los plebiscitos y elecciones periódicas que la Constitución y las leyes establecen... Le quedará prohibido a la Convención, a cualquiera de sus integrantes o a una fracción de ellos atribuirse el ejercicio de la soberanía, asumiendo otras atribuciones que las que expresamente le reconoce esta Constitución" (art 135). g) "El texto de la nueva Constitución que se someta a plebiscito deberá respetar el carácter de República del Estado de Chile, su régimen democrático, las sentencias judiciales firmes y ejecutoriadas y los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes"(art 135). También merece mención el art. 141 que reglamenta la integración de la Convención Constitucional, y el art. 142 que establece y reglamenta el "plebiscito de salida" para que los ciudadanos nos pronunciemos acerca de si aprobamos o rechazamos el nuevo texto constitucional propuesto, y que prescribe que en caso de rechazo "continuará vigente la presente Constitución".



El análisis en su conjunto del nuevo epígrafe incorporado a nuestra Constitución en la reforma de diciembre del año 2019 para dar curso al proceso constituyente y la recta comprensión de los artículos arriba destacados permiten concluir inequívocamente que la "legitimidad de origen" de la Convención Constitucional se encuentra en la actual Constitución que, como se ha dicho, le da principio y fin, señala el mandato acotado que recibe de la ciudadanía y reglamenta sus procedimientos, atribuciones y límites.

En cuanto a la "legitimidad de ejercicio" de la Convención, es necesario advertir que esta debe medirse día a día y que se mantendrá en cuanto ella no se aparte del mandato ciudadano y de las reglas constitucionales que la rigen; de lo contrario caerá en un "vicio de ilegitimidad" que acarreará como consecuencia la nulidad de pleno derecho de sus actuaciones y acuerdos, provocando una situación de crisis política de la mayor envergadura.

Desgraciadamente, ya se advierte en los sectores más extremos de la Convención las primeras señales de intentar transitar por el peligroso camino de la inconstitucionalidad, ya sea vía interpretaciones mañosas de las disposiciones constitucionales que rigen el proceso constituyente o bien derechamente desconociéndolas. La extrema ideologización, la infinita soberbia y el sentido mesiánico de refundar Chile que los guía no les permite comprender que su visión de país no es otra cosa que eso: una visión, pero que Chile es mucho más y es necesario llegar a acuerdos que los incluyan a todos.



## Libros negros para historias rojas

**Humberto Julio Reyes**  
**General de Brigada**

Años atrás y gracias a una larga y minuciosa investigación de un equipo de historiadores pudimos enterarnos con cifras de algo que muchos sólo sospechábamos.

Me refiero al “Libro negro del comunismo” y a los 100 millones de muertes que esta perversa ideología habría causado buscando el paraíso en la tierra como producto de la implantación de la dictadura del proletariado.

Sin embargo, en el concierto mundial y como es lógico, los efectos en nuestro país no parecían importantes y, naturalmente, la información no parecía relevante.

Han pasado los años y al fin ese aparente vacío ha sido llenado nada menos que por la pluma de alguien que conoció desde el MIR al comunismo chileno y que actualmente es considerado un converso con todo lo que ello significa, comenzando por su descalificación por parte de quienes, tozudamente, siguen practicando un culto siniestro a la fracasada ideología.

Requiere valor realmente difundir lo que ha sido este fiel vasallo del comunismo soviético que, gracias a la generalizada ignorancia de su quehacer de más de un siglo, pretende hoy en día por boca de sus dirigentes ser “el partido más institucional y democrático de la historia de Chile”.



### **Entro en materia.**

Tuve inicialmente cierta dificultad para comprar un ejemplar ya que lo encontré agotado en varias librerías de cadena, algo sorprendente dado que no aparece entre los más vendidos desde su lanzamiento pero, finalmente, pude comenzar a leerlo y disfrutarlo.

Aunque conocía por boca de mis antepasados algunos poco democráticos antecedentes de los primeros años del Partido Comunista Chileno, también he encontrado desconocidos detalles que hoy cobran especial vigencia.

No me pretendo historiador, sólo un aficionado a la Historia, así que puedo



confesar sin vergüenza que ignoraba que en 1934 este partido intentó promover la creación de una República Mapuche Araucana, aprovechando el "levantamiento revolucionario de los obreros, campesinos e indígenas" en Lonquimay, episodio conocido como Ranquil.

La idea venía siendo promovida por el Partido Comunista chileno desde hacía algunos años pero habría tomado por sorpresa incluso a los líderes mapuches. Pretendía el Partido transformar el levantamiento de Lonquimay en una especie de foco guerrillero o zona liberada que fuera la antesala de una insurrección mucho más amplia.

¿Ha escuchado el paciente lector algo parecido en años más recientes?

Un ejemplo de persistencia que, por una parte, hoy día sufren quienes habitan pacíficamente una parte importante del territorio nacional y, por otra, pareciera rondar permanentemente las deliberaciones para redactar un futuro texto constitucional.

Conviene agregar que antes de la intentona mencionada hubo otros tres episodios que desmienten la pretendida vocación democrática del PCCH.

En 1931 fue promovido directamente el episodio llamado "Pascua trágica" y se intentó aprovechar la sublevación de la marinería para derrocar el gobierno mientras que en 1932, reaccionando contra la efímera República Socialista de Grove, se creó un también efímero soviético bajo el nombre de Comité Revolucionario de Obreros y Campesinos que intentó imponer una dictadura del proletariado.

### **Veamos algunas de sus causas de lucha:**

"Entrega de la tierra a quien la trabaja y la devolución de la tierra habitada a los indios, pudiendo estos constituir independientemente la República Araucana; disolución del Cuerpo de Carabineros; armar al proletariado; amnistía para todos los presos y procesados por cuestiones políticas y sociales; reconocimiento de la Unión Soviética."

Nuevamente, ¿algún parecido con lo que hoy vivimos?

No es mi intención resumir el libro, sólo destacar la evidente mantención de los objetivos a través del tiempo y destacar que la pretendida vocación democrática no es otra cosa que una forma de negacionismo, concepto hoy tan manoseado.

Concluyo recomendando la lectura de "El libro negro del Comunismo Chileno", otro libro manchado con la sangre de inocentes, cuyo autor es Mauricio Rojas.





# COLABORADORES

*El comité editorial reconoce la autoría y agradece la colaboración de los redactores de los siguientes temas publicados en cosur.cl, que forman parte de esta edición de la revista digital “Tres Espadas”, señores: Francisco Bartolucci Johnston, José Miguel Carrasco Carrera, Humberto Julio Reyes, José Olgún Álvarez, Víctor Domingo Silva Endeiza y Ricardo Valenzuela Benavente.*

